

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



PB/mch.  
EXP. N° 200-135/2024.-

DECRETO N° **863** -G.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 JUN 2024

VISTO:

El Acuerdo N° 08/24 otorgado por la Legislatura de la Provincia, a efectos de la designación del Doctor Mariano Ramiro Zurueta, D.N.I. N° 27.232.395, como Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial en la ciudad de San Salvador de Jujuy, y

CONSIDERANDO:

Que, corresponde dictar el instrumento legal pertinente, de conformidad con las previsiones del Artículo 179° de la Constitución Provincial;

Que, de igual modo, cabe señalar que la vigencia de la designación es a partir de la fecha en que preste juramento, de conformidad con las previsiones de los Artículos 188°, inc. 11) y 189° del precitado plexo legal;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:



GABRIEL REINALDO CRUZ  
JEFE DE DESPACHO  
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA,  
DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO  
JUJUY

**ARTICULO 1°.-** Designase Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial en la ciudad de San Salvador de Jujuy, al **Doctor MARIANO RAMIRO ZURUETA, D.N.I. N° 27.232.395**, a partir de la fecha en que preste juramento ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Jujuy, de conformidad con las previsiones de los Artículos 188°, inc. 11) y 189° de la Constitución Provincial.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese, publíquese íntegramente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo a sus efectos.-

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES  
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR  
GOBERNADOR

Dr. NORMANDO M. ALVAREZ GARCIA  
Ministro de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Trabajo



## LEGISLATURA DE JUJUY

LA LEGISLATURA DE JUJUY SANCIONA EL SIGUIENTE

### ACUERDO N° 08/24

**ARTÍCULO 1.-** Prestar ACUERDO a la solicitud formulada por el Poder Ejecutivo Provincial, para designar al Abogado MARIANO RAMIRO ZURUETA D.N.I. N° 27.232.395, como Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 de Mayo de 2024.-

FA  
LECH

MARTIN LUQUE  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
LEGISLATURA DE JUJUY



ALBERTO BERNIS  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE JUJUY